

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SERVICIOS PROFESIONALES CIMA-E S.A., CELEBRADA EL  
DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas treinta y cinco minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la Cdda. Kennedy Norte, segunda etapa, calle Miguel Hilario Alcívar, número 11-17, y Eleodoro Arboleda, manzana 81, Edificio Plaza Center, piso 8, oficina 802-803, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presente los accionistas de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES CIMA-E S.A.**, el señor Édgar Alfredo Gambarini Reyes, debidamente representado por su apoderado especial, señor Hugo Castro Beltron, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, quien representa el cincuenta por ciento del capital social de la compañía. Estos accionistas se instalan de conformidad a convocatoria hecha por la prensa, publicada en diario "Expreso", el día 3 de mayo del 2017, esto según lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de Compañías.

Preside de forma ad hoc la sesión el señor Hugo Castro Beltron, y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, señor Eden Javier Serrano Chóez.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé lectura a la convocatoria hecha por la prensa y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

El Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes a esta sesión y manifiesta que se encuentra presente y representado en esta Junta de Accionistas 10.000 acciones de un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital suscrito y pagado, es decir la mitad del capital pagado.

Luego de esto, el Secretario de la Junta procede a dar lectura la convocatoria publicada en el diario "Expreso" el 03 de mayo del 2017, y que es del tenor siguiente:

***"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PROFESIONALES CIMA-E  
S.A.-***

*Por segunda ocasión se convoca a los señores accionistas de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES CIMA-E S.A. y al señor Comisario de la misma, a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 12 de mayo del 2017, a las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la Cdda. Kennedy Norte, segunda etapa, calle Miguel Hilario Alcívar, número 11-17, y Eleodoro Arboleda, manzana 81, Edificio Plaza Center, piso 8, oficina 802-803, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:*

- 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016;*
- 2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016;*
- 3. Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016;*
- 4. Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2016; y,*

5. *Conocer y resolver designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.*

*El señor Comisario, ha sido convocado además de manera especial e individual, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías.*

*Los estados financieros de la compañía, previo a su aprobación, estarán a disposición de los accionistas en las instalaciones de la empresa para que puedan ser revisados por cada uno de ellos.*

*Por tratarse de segunda convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías, esta Junta General Ordinaria se reunirá con el número de accionistas presentes.*

*Guayaquil, 2 de mayo del 2017*

*p. SERVICIOS PROFESIONALES CIMA-E S.A.*

**EDEN JAVIER SERRANO CHÓEZ**  
**GERENTE GENERAL"**

Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente ad hoc de la Junta dispone que esta sea archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad Hoc de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada más de la tercera parte del capital suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 240 de la Ley de Compañías declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

**1.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016.-** En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2016. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**2.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016.-** En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO SE DISTRIBUYA DIVIDENDOS PUESTO QUE NO EXISTEN POR LOS RESULTADOS NEGATIVOS DE LA EMPRESA.**

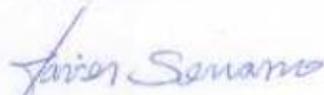
**3.- Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016.-** En relación al tercer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2016. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**4.- Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2016.-** En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**5.- Conocer y resolver designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.-** Luego del respectivo análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE EL SEÑOR MIGUEL DILLON, SEA DESIGNADO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diecinueve horas del mismo día. F) HUGO FERMÍN CASTRO BELTRON, como autorizado de EDGAR ALFREDO GAMBARINI REYES – Accionista / Presidente ad hoc de la Junta; y, F) EDEN JAVIER SERRANO CHÓEZ – Secretario de la Junta.

**CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.**



**Eden Javier Serrano Chóez**  
**Secretario de la Junta**